

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán, (Edificio Central), con domicilio en el predio número cuatrocientos noventa y uno letra A de la calle sesenta con cincuenta y siete, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha veintisiete de octubre del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:

- Uno.- Declaración de apertura.-----
- Dos.- Verificación del quórum.-----
- Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----
- Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----
- Cinco.- Análisis de la solicitud de prórroga que con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó la C.P. Luz María Can y Avilés, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Rectoría en relación con la información requerida en el folio infomex 00556216.-----
- Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE**

Handwritten signature in blue ink, possibly "Yacini" or similar.

HUMBERTO BASULTO TRIAY, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, el punto número cuatro del orden del día, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó la solicitud de prórroga que con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitó la C.P. Luz María Can y Avilés, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Rectoría en relación con la siguiente información: 1. Relación de compras y gastos, facturas y proveedores, de la Nueva Federación Universitaria, al veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, por el comité en turno. 2. Relación de compras y gastos, facturas y proveedores, de la Federación Estudiantil de Yucatán, al veinticuatro de octubre de 2016, por el comité en turno. 3. Relación de compras y gastos, facturas y proveedores, de Sociedad de Alumnos, al veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis por los dirigentes en turno, de las siguientes instituciones: Facultad de Enfermería; Facultad de Medicina; Facultad de Odontología; Facultad de Química; Facultad de Ingeniería; Facultad de Matemáticas; Facultad de Ingeniería Química; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Facultad de Ciencias Antropológicas; Facultad de Contaduría y Administración; Facultad de Educación; Facultad de Derecho; Facultad de Economía; Facultad de Psicología; Facultad de Arquitectura; Escuela Preparatoria Uno, y Escuela Preparatoria Dos. 4. Relación de compras y gastos, facturas y proveedores, del Consejo Estudiantil, al veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, por los dirigentes en turno, de las siguientes instituciones: Facultad de Enfermería; Facultad de Medicina; Facultad de Odontología; Facultad de Química; Facultad de Ingeniería; Facultad de Matemáticas; Facultad de Ingeniería Química; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Facultad de Ciencias Antropológicas; Facultad de Contaduría y Administración; Facultad de Educación; Facultad de Derecho; Facultad de Economía; Facultad de Psicología;

Manuel de Jesús Escoffié Aguilar

Facultad de Arquitectura; Escuela Preparatoria Uno, y Escuela Preparatoria Dos.
5. Cualquier apoyo, manutención, beca o similares que se les proporcione a los presidentes de sociedades estudiantiles oficiales en turno y a consejeros alumnos en turno y los períodos de entrega, ya sea mensuales, semanales etc. Por tanto debido a lo anterior, por unanimidad de votos, este Comité de Transparencia tomando en consideración que la información a localizar es muy extensa, lo cual requiere que el área administrativa responsable de la información solicitada se tome más tiempo para encontrarla, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo cuarenta y cuatro, fracción segunda de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acordó ampliar el término de respuesta por un tiempo de diez días hábiles para la solicitud con folio infomex 00556216.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las diez horas del mismo día.-----



Manutención.

